

El anticomunismo como discurso deslegitimador utilizado por las élites mediáticas. Estudio de caso sobre la narrativa contra las autoridades de la Universidad de El Salvador durante los sucesos de julio de 1972

Alexis Alfredo Mejía Salazar,
Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas"

Palabras claves:

Universidad de El Salvador, comunicación política, medios de comunicación, prensa escrita, narrativas mediáticas, élites.

Resumen

Dentro del sistema de comunicación política salvadoreño de la segunda mitad del siglo XX, las élites mediáticas se limitaron a reproducir los discursos de las élites políticas, lo que evidenció el carácter autoritario con el que las segundas manejaron la "cosa pública". En el caso de los medios de prensa escrita, esto se manifestó por medio de narrativas que asignaban valores y acciones concretas a los personajes de la vida pública. Esto les permitía ejercer crítica abierta contra aquellas personas o instituciones que no compartieran el modelo de gobierno de los militares. Esta afirmación se ejemplifica mediante la narrativa que se construyó alrededor de los sucesos previos y posteriores a la intervención de la Universidad de El Salvador, acaecida el 19 de julio de 1972, en la que se observa una intención clara de fortalecer la imagen del presidente Arturo Armando Molina y de deslegitimar la de sus opositores.

Introducción

El día 19 del último julio, el gobierno intervenía militarmente la Universidad de El Salvador. No lo hacía para resolver un problema coyuntural, sino para dar vuelco político a la estructura y a la marcha de la Universidad (Ellacuría, 1999).

La anterior cita corresponde a una crítica publicada por el entonces rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), Ignacio Ellacuría, referente al contenido de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (UES), promulgada por la Asamblea Legislativa en octubre de 1972. La UES, fundada el 16 de febrero de 1841, había sido, hasta 1965, la única opción disponible para cualquier persona que quisiera estudios superiores en territorio salvadoreño. Y la reforma a la que hace referencia Ellacuría fue el elemento culminante de un proceso de "reestructuración" de la universidad pública que inició con la declaratoria de inconstitucionalidad de una reforma de los estatutos universitarios el 18 de julio de 1972, continuó con la decisión de declarar ilegales a las autoridades electas de la *alma mater* y tuvo como episodio más significativo la intervención militar de la Ciudad Universitaria al día siguiente.

Estos acontecimientos se reflejaron en la cobertura extensa de los medios de prensa escrita salvadoreños de aquella época, entre los que se encuentran *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica* como sus principales referentes, los que reprodujeron el discurso político del Gobierno de turno. Este discurso político lo utilizaron para construir una narrativa mediática que, principalmente, legitimó las acciones emprendidas por el presidente Arturo Armando Molina y del Estado en su conjunto, y descalificó al *alma mater* como institución de incidencia política mediante una historia que aseguraba la existencia de vínculos comunistas en la UES, así como sus intenciones de desestabilizar el régimen democrático defendido por los militares.

En ese sentido, y de acuerdo con Ellacuría, el proceso arriba reseñado respondió a un intento del Gobierno de callar las voces críticas que se manifestaban dentro de la universidad, pero ¿cuáles son las características discursivas que podemos encontrar en las notas periodísticas que cubrieron los acontecimientos de julio de 1972? ¿Qué elementos políticos, sociales, culturales o económicos pudieron incidir en el marcado carácter anti-comunista de ese discurso?

En primer lugar, vale la pena recalcar el innegable papel primordial que juegan los medios de comunicación en nuestras sociedades. De acuerdo con Blumler & Gurevitch (1995), tanto las élites políticas como las mediáticas y la opinión pública integran un "sistema de comunicación política" que permite establecer roles para cada una de ellas, los cuales determinan las características y las posibles interacciones del sistema en su conjunto. De esta manera, la opinión pública podrá ser consciente y crítica con el poder, siempre y cuando los medios de comunicación cuenten con la independencia suficiente que les permita vigilar ese poder y denunciar sus abusos sin temor a represalias. Por lo contrario, unos medios de comunicación sumisos al poder derivarán en una opinión pública altamente polarizada.

Además, es reconocido el impacto que tienen los medios de prensa escrita en la opinión pública, puesto que sus relatos, en el marco del género periodístico, han sido mejor valorados por su reflejo inequívoco de las dinámicas de poder que sustentan la sociedad (Van Dijk, 2009). Es decir, la prensa escrita legitima el poder y sus prácticas mediante el uso de narrativas periodísticas que se sustentan en personajes y acciones estereotipadas que invitan a asignar valores positivos o negativos a cada uno de sus participantes. Esto contribuye a la deslegitimación de aquellas instituciones o personas que no comparten la visión del orden establecido (Ramírez, 2008).

En ese sentido, la universidad, como institución y comunidad, formó parte activa de este sistema de comunicación política salvadoreño de la segunda mitad del siglo XX. En consonancia con esta idea, Ellacuría (1995) consideraba que la universidad estaba llamada a intervenir en la solución de los problemas del país mediante la preparación de profesionales y la investigación científica y técnica dentro de sus aulas. Esto, según él, le permitiría cumplir su propósito como institución; es decir, “transformar radicalmente la sociedad”

Sin embargo, dicho rol de transformación social siempre fue visto con recelo por parte del Estado, que señaló la “mala” interpretación del principio de la autonomía como el “mayor de los males” de la UES e “intervino” en diversas ocasiones en el recinto universitario, en un esfuerzo por callar las voces críticas que de él salían. Este trabajo resalta la ocurrida el 19 de julio de 1972, debido a la evidente coordinación que existió entre los tres poderes del Estado. Estos aprovecharon un conflicto interno en la comunidad universitaria para tomar acciones que, en cuestión de dos días, callaran una de las principales voces críticas al orden establecido.

En dicho contexto, los medios de prensa escrita de circulación nacional —como los periódicos *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy*— se limitaron a reproducir íntegramente el discurso anticomunista del Estado contra la universidad por medio de una narrativa mediática que se difundió en julio de 1972. En ella se pueden identificar secuencias definidas (con personajes, acciones y escenarios específicos) que se componen de tres fases fundamentales, separadas por la destitución del decano Urquilla y por el acontecimiento principal de la intervención al campus universitario el 19 de ese mes.

Hoy en día, nos resultaría difícil conocer el impacto de estas narrativas en la opinión pública. Sin embargo, mediante la caracterización de este evento comunicativo concreto, sí podemos conocer las cualidades particulares

de este discurso: cómo se estructuró y se reprodujo, quiénes fueron los responsables de alimentarlo y qué elementos condicionaron a los equipos editoriales de la prensa escrita para que lo construyeran de esa forma.

Por tanto, el propósito de este artículo es construir una caracterización del evento comunicativo que ocurrió alrededor de los sucesos de julio de 1972 en la Universidad de El Salvador. Descubriremos los principales elementos que determinaron el discurso anticomunista que los medios de prensa escrita *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica* difundieron durante la cobertura periodística de los hechos, expresados mediante una narrativa mediática. En esta narrativa se colocó al presidente Molina como “héroe” por haber tenido el valor necesario para detener la amenaza comunista que se fraguaba en la UES desde la década de los años cuarenta del siglo XX.

Para caracterizar el evento comunicativo, partiremos de una reseña cronológica de los acontecimientos concretos que nos atañen. Además, para la caracterización, usaremos el modelo SPEAKING de Hymes (2002, citado por Calsamiglia y Tusón, 2004). Por tanto, describiremos situaciones, participantes, finalidades, secuencias de actos, claves, instrumentos o medios, normas y géneros específicos para la narrativa mediática que nos ocupa.

1. Descripción de los acontecimientos que rodearon el evento comunicativo

Para iniciar con la caracterización del evento comunicativo, consideramos pertinente hacer una reseña cronológica de los acontecimientos que ocurrieron alrededor de la Universidad de El Salvador.

Rafael Menjívar fue electo en 1970 como rector de la Universidad de El Salvador. Fue un procedimiento muy cuestionado, ya que sucedió a partir de unas reformas de los estatutos universitarios que no fueron aprobadas por el Ejecutivo ni publicadas en el

Diario Oficial. Por tal razón, la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador presentó un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, con el propósito de destituir por esa vía al nuevo rector y a todos los miembros del Consejo Superior Universitario (CSU).

Posteriormente, y en un intento por superar el problema de los pocos cupos para la admisión del creciente número de bachilleres en el país, Menjívar sometió a consideración del CSU la denominada Política de Puertas Abiertas, en aras de admitir a todos los estudiantes que presentaron una solicitud de admisión, sin necesidad de pasar por una evaluación previa. Dicha propuesta fue aprobada por el CSU el 10 de mayo de 1972 y debía ser adoptada de manera inmediata por todas las facultades antes del nuevo ciclo, que iniciaría en julio de dicho año. Sin embargo, la Facultad de Medicina se opuso a esa medida por considerar que iba en detrimento de la calidad de la educación brindada a los futuros médicos del país.

Ante las constantes negativas del decano de la Facultad de Medicina, Pedro Ramón Urquilla, de adoptar la Política de Puertas Abiertas de Menjívar, el CSU solicitó a la Asamblea General Universitaria (AGU) la destitución del decano Urquilla y de la junta directiva de la Facultad de Medicina, moción que fue aprobada en una sesión celebrada el 5 de julio de 1972.

Después de la destitución, las organizaciones estudiantiles afines a Urquilla, en conjunto con el personal administrativo y docente que lo apoyaba, celebraron una serie de asambleas en las que ratificaron su autoridad y criticaron la decisión tomada por la AGU, que se había doblegado a los intereses políticos del rector y del CSU. A su vez, buscaron apoyo entre el gremio médico del interior del país y los diputados en la Asamblea Legislativa para separar la Facultad de Medicina del conjunto de la universidad, algo que las asambleas estudiantiles aprobaron el 7 de julio.

El 18 de julio, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió una sentencia de inconstitucionalidad en contra de la reforma de los estatutos de la Universidad de El Salvador aprobados en sesión de la AGU en 1970. Esto daba respuesta a la demanda presentada años antes por la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador. Posteriormente, el 19 de julio de 1972 al mediodía, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Legislativo N.º 41, mediante el cual fue derogada la Ley Orgánica de la UES, fueron destituidos todos los empleados de la universidad, incluidos el rector y miembros del CSU, y se ordenó al Ejecutivo que nombrara una comisión que protegiera el patrimonio de la UES.

Finalmente, y de forma simultánea a la sesión celebrada en la Asamblea, los cuerpos de seguridad pública, bajo órdenes del presidente Arturo Armado Molina, ingresaron a la Ciudad Universitaria y custodiaron sus instalaciones. Además, detuvieron al conjunto de autoridades universitarias presentes en el Salón Azul de la Asamblea, incluyendo al rector, al secretario general y al fiscal general, que fueron exiliados a Nicaragua el 22 de julio.

Durante el 19 de julio por la noche, Molina dio un discurso en cadena nacional de radio y televisión para anunciar que la UES había caído en manos del Partido Comunista de El Salvador y que las acciones emprendidas ese día buscaron suprimir la amenaza que se estaba gestando dentro de la institución. De igual modo, lanzó una "seria advertencia" a los comunistas salvadoreños y les aseguró que sus acciones delictivas no quedarían impunes, sin importar las circunstancias bajo las cuales las llevaran a cabo.

Al día siguiente, nombró a los cinco miembros de la Comisión Normalizadora de la UES, conforme al mandato recibido mediante el Decreto Legislativo N.º 41. Estos integrantes iniciaron sus funciones impulsando un arqueo general a los fondos circulantes y a las tesorerías de la universidad, incluidas

aquellas correspondientes a las facultades. Además, encontraron una serie de deficiencias administrativas, como la existencia de plazas fantasmas y pago de sueldos a miembros de organizaciones de izquierda y a líderes estudiantiles, así como la entrega de dinero en apoyo a actividades “subversivas” y la emisión de cheques para estudiantes becarios en países de Europa del Este.

2. Autoritarismo y anticomunismo: situación del evento comunicativo

La *situación* hace referencia al espacio y al tiempo en que se desarrolla el evento comunicativo. Para ello, Hymes (citado en Aranda, 2009) hace una distinción entre el “escenario”, entendido como las circunstancias físicas del evento comunicativo, y la “escena”, que es la interpretación que se hace de ese escenario. Por último, es necesario tomar en cuenta las particularidades específicas de los eventos escritos, ya que las personas que se comunican actúan de forma independiente, sin compartir tiempo y espacio comunes. En consecuencia, “el texto debe contener las instrucciones necesarias para ser interpretado” (Aranda, 2009). En ese sentido, y tomando en cuenta los aportes de Hymes, podemos observar que la situación que describe el evento comunicativo se encuentra condicionada por numerosos aspectos del contexto nacional e internacional de la época, los cuales inciden en la narrativa mediática difundida por los medios de prensa escrita.

2.1. Contexto político: autoritarismo y predominio del estamento militar

Ante todo, el contexto político nacional está marcado por el autoritarismo imperante en los Gobiernos salvadoreños desde diciembre de 1931, cuando un golpe de Estado acabó con el Gobierno del presidente Arturo Araujo y permitió el ascenso de su entonces vicepresidente, el general Maximiliano Hernández Martínez, quien gobernó durante 13 años consecutivos con una política de “mano de hierro con guante de seda”, sustentada por

el clientelismo político que benefició a las élites locales a cambio de favores y lealtades (Ching, 2007). Sin embargo, la falta de apertura política hacia otros sectores jóvenes del estamento militar provocó descontento en su régimen e incentivó su caída, en junio de 1944.

La falta de apertura política, que se acentuó más durante la segunda mitad del siglo XX, ha sido una de las características más visibles del régimen político salvadoreño. Es más, los breves períodos que los Gobiernos pudieron haber abierto hacia grupos opositores fueron mal vistos y criticados por las élites dominantes. Por ejemplo, vale la pena destacar la visión crítica que existe en los editoriales escritos durante julio de 1972 en *El Diario de Hoy* sobre los regímenes militares transcurridos entre los años 1950 y 1972. Hay que resaltar principalmente a los columnistas del periódico que critican el régimen de Óscar Osorio (1950-1956) por haber permitido la redacción del artículo 205 de la Constitución del año 1950, en el que se reconoció formalmente la autonomía de la Universidad de El Salvador. Además, responsabilizan al Gobierno de Fidel Sánchez Hernández (1967-1972) del “ascenso del comunismo” mediante el refugio que les facilitó en la Ciudad Universitaria (EDH, 24 de julio de 1972).

2.2. Contexto internacional: Guerra Fría y Revolución cubana

Por otra parte, el contexto internacional está marcado por el desarrollo de la Guerra Fría, ya que en esa época Estados Unidos impulsó programas de ayuda económica y social para los países latinoamericanos con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Asimismo, con ello buscaba suprimir cualquier posibilidad de triunfo de movimientos revolucionarios que se inspiraran en la ideología marxista. Sin embargo, el triunfo de Fidel Castro en Cuba, a principios de 1959, culminó en un giro importante para la política exterior estadounidense del momento, ya que, mediante la Alianza

para el Progreso, buscó impedir que un nuevo movimiento revolucionario de esas características triunfara en los países latinoamericanos (Walter, 1999).

A su vez, y hacia finales de la década de los sesenta, Walter (1999) señala que otro elemento clave del contexto a escala centroamericana fue la guerra con Honduras, debido a que obligó a decenas de miles de salvadoreños a regresar al país. Esto demandó trabajo, vivienda y servicios sociales que el Estado no fue capaz de absorber en su conjunto, como fue el caso de los estudios universitarios.

2.3. Contexto económico: diversificación de la agroexportación, industrialización e integración centroamericana como alternativas para la modernización

Desde el punto de vista económico, encontramos una sociedad salvadoreña dedicada casi únicamente al cultivo del café y a su exportación en el mercado internacional, lo cual derivó en que la economía salvadoreña dependía del comportamiento de este producto en el mercado. En consecuencia, la constante caída de los precios del café provocó graves crisis económicas, como las ocurridas a finales de las décadas de los veinte y de los cincuenta, que también derivaron en crisis políticas que desestabilizaron al Gobierno y forzaron la renuncia de los presidentes de turno (Turcios, 1999, 2000 y Aguilar Avilés, 1999).

Como alternativa a este problema, el Gobierno de Óscar Osorio y el de sus sucesores apostaron por la integración centroamericana y por la industrialización de la economía salvadoreña para alcanzar la "modernización" del país (Aguilar Avilés, 1999). A su vez, encontramos crecimiento en otros rubros, como en el de la ganadería, que fue impulsado por el aumento de la demanda de carne en el mercado estadounidense. También destaca el éxito obtenido

en el cultivo del algodón, que fue acompañado por una nueva infraestructura vial en el litoral salvadoreño durante la década de los cincuenta, lo que brindó una extensión significativa de este cultivo (Walter, 1999).

Otro aspecto relevante de las transformaciones en el plano económico lo localizamos en la firma del Tratado de Managua, en 1960, que dio vida al Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR). El Salvador, principal abanderado de la unidad centroamericana, fue el mayor beneficiado del tratado, ya que las exportaciones al resto de países de Centroamérica habían alcanzado el 32.3 % del total en 1970, mientras que las importaciones habían alcanzado el 28 % en el mismo año (Walter, 1999).

2.4. Contexto social: crecimiento exponencial de la población

Walter (1999) señala que El Salvador duplicó su población en un breve lapso de 20 años, entre 1950 y 1970. Este crecimiento vertiginoso de la población se debió al mantenimiento sostenido de la tasa de natalidad, que osciló entre 42 y 49 nacimientos por cada 1000 habitantes, pero sobre todo a la drástica reducción de las tasas de mortalidad infantil. La esperanza de vida también se disparó en hombres y mujeres, lo que se expresó en un "rejuvenecimiento" de la población, que demandó más y mejores servicios en salud y educación de parte del Gobierno. Este aspecto particular representó un elemento de presión importante para la UES, ya que el crecimiento exponencial de los jóvenes graduados del bachillerato demandó la inversión de más recursos para la contratación de más docentes y para la construcción de más aulas.

2.5. Contexto universitario: el debate por la apertura de las aulas

En ese contexto particular, destaca el rectorado de Rafael Menjivar y la aprobación del decreto de la Asamblea Legislativa que lo destituyó a él y al resto de autoridades de

la UES. Dicho período, como ya se apuntó, se caracterizó por la adopción de la llamada Política de Puertas Abiertas en mayo de 1972, mediante la cual el CSU buscó dar respuesta a los problemas suscitados por el crecimiento de la población universitaria (Ávalos, 2010).

La UES arrastraba ya entonces una crisis interna que había surgido por el crecimiento de estudiantes admitidos. Esto provocó que el presupuesto asignado fuera insuficiente, a pesar de que él también creció a la misma velocidad. En ese sentido, Flores Macal (1976) reseña que el número de estudiantes admitidos en 1963 era de 3263; en 1967, de 5523; y en 1972, de cerca de 13,000. Es decir, el número de estudiantes se había cuadruplicado en nueve años, lo que implicaba grandes inversiones que permitieran absorber dicha cantidad de estudiantes.

Esto se reflejaba también en el incremento presupuestario de la universidad, que de 915,861 colones asignados en 1951 pasó a 2,507,734 en 1960. Sin embargo, fue durante el período de la reforma universitaria impulsada por el rector Fabio Castillo cuando el presupuesto universitario se incrementó considerablemente, ya que alcanzó los 10,000,000 de colones en 1967. Por último, en 1972, el presupuesto universitario había alcanzado los 19,000,000 de colones (Campos, 2011). En consecuencia, y dado el impresionante incremento en una década, hubo sectores de la sociedad que consideraron “excesiva” la asignación a la UES, por lo que sospecharon del mal manejo de estos recursos por parte de las autoridades universitarias, ya que “tenía dinero de sobra para sus actividades políticas” (EDH, miércoles 26 de julio de 1972).

Como ya se ha señalado, el CSU destituyó al decano Urquilla y a los miembros de la junta directiva, lo que causó la oposición de los docentes, administradores y estudiantes de dicha facultad. En este contexto, la CSJ emitió, el 18 de julio de 1972, la sentencia de inconstitucionalidad en contra de la reforma de los estatutos universitarios y, entonces,

tanto la Asamblea Legislativa como el Ejecutivo emprendieron acciones para intervenir en la UES a partir del día siguiente.

3. Los “héroes anticomunistas” contra la marea roja

Para la descripción de los participantes, Saville-Troike (citado en Aranda, 2009) comenta que el análisis propuesto por Van Dijk no abarca únicamente el estudio de quién o quiénes forman parte de un evento comunicativo, sino que deben indagarse las interacciones que se establecen entre ellos. Por otra parte, Aranda (2009) observa cuatro tipos de microcomponentes de los participantes, entre los que se encuentran los tipos de participación, sus características socioculturales, las relaciones y las constelaciones o las configuraciones de los mismos.

En ese sentido, podemos caracterizar a los participantes del evento comunicativo que nos atañe en los siguientes perfiles:

3.1. Los medios de prensa escrita como emisores de la narrativa mediática

Para el caso de estudio, encontramos que existen tres tipos de personajes: en primer lugar, están los medios de prensa escrita como los emisores de la narrativa periodística que se difundió en contra de la UES durante julio de 1972. Al respecto, encontramos que los medios de prensa escrita en El Salvador que retomamos se concentran en dos familias que han sabido mantenerse vigentes en el sistema de medios escritos salvadoreños desde inicios del siglo XX hasta la actualidad.

Por un lado, está la familia Altamirano. Fue Napoleón Viera Altamirano quien fundó el periódico *El Diario de Hoy*, cuyo primer ejemplar fue publicado el 2 de mayo de 1936. Sin embargo, recibió la censura del gobierno de Maximiliano Hernández Martínez, por lo que se vio obligado a exiliarse en Honduras poco tiempo después. En la actualidad, se reconoce a la familia Altamirano como propietaria de

tierras de algodón y de café, lo cual explicaría la postura conservadora que la ha caracterizado a lo largo del tiempo (Freedman, 2012).

Por otra parte, José Dutriz y su hermano, Antonio, fundaron el periódico *La Prensa* e imprimieron la primera publicación vespertina el 10 de mayo de 1915. Posteriormente, cambiaron el nombre del periódico a la denominación actual de *La Prensa Gráfica*. Transformado en un negocio familiar, José Dutriz heredó el periódico a sus hijos José y Roberto en 1931, lo que inauguró una tradición en la que los puestos directivos del negocio siempre fueron ocupados por miembros de la familia Dutriz (Aguilar, 2016). En la actualidad, se reconoce que dicha familia tiene inversiones en campos más diversificados que la familia Altamirano, lo cual podría explicar el carácter “moderado” de las publicaciones reflejadas en dicho periódico (Freedman, 2012).

3.2. La opinión pública como participante receptora

En segundo lugar, están los receptores del mensaje contenido en la narrativa periodística. A estos los podemos ubicar en la opinión pública; es decir, en el conjunto de la sociedad salvadoreña que leía y se informaba mediante los periódicos arriba señalados. Se trataba de personas de capas medias y de zonas urbanas, especialmente de San Salvador.

Esta población surgió gracias a las migraciones del campo a la ciudad, que fueron motivadas por la apertura de nuevas industrias, como la aparición del MERCOMÚN. A su vez, debe tomarse en cuenta el crecimiento exponencial de la población entre las décadas de los cincuenta y de los setenta del siglo XX, que se dio por la mejora de los servicios de salud y por la disminución drástica de los índices de mortalidad infantil. Por último, la guerra con Honduras, en julio de 1969, provocó la repatriación de un aproximado de 300,000 salvadoreños que vivían en dicho país centroamericano. Esto añadió presión al Gobierno

para que solucionara los problemas sociales y de acceso a tierras que ya arrastraba el país (Walter, 1999).

3.3. Caracterización de los personajes involucrados en la narrativa periodística

Por último, el tercer tipo de participantes corresponde a los personajes involucrados en la narrativa mediática. En este caso, enunciaremos algunas de sus características esenciales de acuerdo con lo que se escribió sobre ellos en las notas periodísticas y los clasificaremos según la caracterización propuesta por Vladimir Propp (citado en Adam y Lorda, 1999). Es decir, definiremos a un agresor, a un donador, a un auxiliar, a un personaje buscado, a un mandatario y a un héroe en la narrativa vinculada con los sucesos de julio de 1972 en la UES.

3.3.1. La Universidad de El Salvador como personaje

Como único centro de estudios superiores en El Salvador hasta 1965, la UES siempre fue un objeto de interés por parte de las autoridades salvadoreñas, ya que la concibieron como la fábrica de profesionales que daría el progreso y la modernidad al país, pero desplazaron su carácter científico y de transformación social (Herrera Mena, s. f.). Sin embargo, el reconocimiento de su autonomía en julio de 1944, ratificada por la Constitución de 1950, representó una amenaza debido a que el Gobierno dejó de tener control directo sobre sus asuntos internos. En ese sentido, se observa que la UES se transformó en una entidad crítica hacia los gobiernos militares de la época, impulsó programas de extensión universitaria e instauró el servicio social para sus estudiantes, lo que le ocasionó roces constantes con el Estado.

Sobre este aspecto, las publicaciones de ambos periódicos se parecen por la caracterización de la universidad como un individuo que se encontraba cautivo por parte de las autoridades de la institución y por

los grupos subversivos de izquierda que las apoyaban. De esta forma, y de acuerdo con la clasificación propuesta por Greimas (citado en Adam y Lorda, 1999), se trata de un personaje *actante*, ya que se presenta como idea o concepto, sin tener acciones concretas vinculadas.

De igual modo, se pueden definir dos formas distintas de caracterización de la institución. La primera de ellas se puede trazar desde la destitución de las autoridades de la Facultad de Medicina, ocurrida el 5 de julio de 1972, hasta el 19 del mismo mes, y la segunda se da desde el nombramiento de la Comisión Normalizadora de la universidad hasta el final del mes de revisión de esta investigación.

El primer período se caracteriza por la presencia de una perspectiva negativa de la universidad. Esta surge debido a la visión autoritaria y parcializada de los grupos de choque y de las autoridades universitarias, quienes hacían prevalecer sus intereses políticos personales sobre los eminentemente académicos, lo que producía “caos”, “desorden académico”, deserción escolar, así como la “farsa de educación” que estas promovían, que era producto de la imposición de la Política de Puertas Abiertas (LPG, 18 de julio de 1972). De esta manera, las autoridades transformaron la UES en un “centro de deformación política” y en un “instrumento de agitación”, lo que representaba un “peligro para la formación moral y científica de la juventud” (Asamblea Legislativa de El Salvador, citado en EDH, 20 de julio de 1972).

El segundo período, por lo contrario, contrasta por el hecho de reflejar una visión más optimista de la universidad. Esta perspectiva coincide con los acontecimientos del 18 y el 19 de julio de 1972 y con el nombramiento de la Comisión Normalizadora de la UES por parte del Ejecutivo salvadoreño. De esta manera, el 19 de julio de 1972 es visto como la base de la “nueva Universidad de El Salvador” (EDH, 29 de julio de 1972), mientras que los

miembros de esta nueva comisión tenían el perfil de “los mejores ciudadanos”, “honestos, dispuestos a servir a su patria”, llamados por el presidente Molina para construir la “nueva Universidad de El Salvador” (LPG, 21 de julio de 1972) y para dejar atrás el caos y la corrupción imperantes del período anterior.

3.3.2. Los agresores: autoridades universitarias, organizaciones político-militares y grupos estudiantiles afines al rector

Ahora bien, la narrativa mediática nos revela que las autoridades de la UES se presentan con un perfil de “agresores”, de acuerdo con la clasificación general de Propp. Es decir, destacan por ser los “victimarios” de la UES. A su vez, y según la clasificación de Greimas (citado en Adam y Lorda, 1999), se trata de personajes *actores*, ya que están vinculados con acciones y perfiles específicos en el relato construido por los medios.

En ese sentido, sobresale la AGU como entidad responsable de tomar decisiones estratégicas al más alto nivel dentro de la universidad. Esta fue caracterizada de forma negativa por los medios de prensa escrita, ya que aseguraron que el organismo hizo “prevalecer el criterio del rector Rafael Menjívar sobre el punto de destitución del Decano” (EDH, 7 de julio de 1972) sin tener una base legal que sustentara las decisiones tomadas (LPG, 12 de julio de 1972).

En segundo lugar está el CSU, organismo colegiado al que corresponde la dirección de la UES. En este caso, podemos observar adjetivos y sustantivos peyorativos como “el dócil” (Facultad de Medicina Autónoma, en LPG, 18 de julio de 1972), “la camarilla” (EDH, 7 de julio de 1972) o “grupo dominante” (EDH, 18 de julio de 1972). Se creaba la imagen de un grupo con el que “no se puede discutir libremente por las presiones de las fuerzas de choque creadas por ese Consejo” (LPG, 7 de julio de 1972).

En tercer lugar, ubicamos a las autoridades centrales de la UES, entre las que se encuentra el rector, el secretario general de la universidad, Miguel Sáenz Varela, y el fiscal general de la institución, Luis Ernesto Arévalo. A ellos se les atribuye, en primera instancia, la responsabilidad de la destitución de las autoridades de la Facultad de Medicina, que obedecía a los intereses de los grupos de izquierda que los apoyaban.

En líneas generales, este grupo usó descripciones despectivas que lo hicieron fácilmente identificable en las publicaciones de *El Diario de Hoy*. Entre el conjunto de denominaciones, destacan los nombres “camarilla dominante” (EDH, 12 de julio de 1972), “grupo dominante” (EDH, 12 de julio de 1972) y “comunistas” (EDH, 14 de julio de 1972). En contraste, *La Prensa Gráfica* omitió utilizar adjetivos asociados en sus notas periodísticas y se limitó a hacer referencias directas a las personas y a sus cargos. Sin embargo, sí podemos encontrar referencias despectivas en contra de las autoridades centrales de la UES en los comunicados y en los campos pagados que el gremio médico publicó en dicho periódico en los días previos al 19 de julio de 1972.

De manera individual, las referencias hacia el secretario general de la universidad, Miguel Sáenz Varela, se limitaron a señalarlo como uno de los “filósofos del comunismo” en El Salvador (EDH, 30 de julio de 1972). Esto se debió a que los medios de prensa escrita siempre lo asociaban con la “camarilla” del rector Menjívar, que fue identificado como un funcionario “inescrupuloso, ambicioso, que supedita sus propios intereses y apetitos políticos al control del Presupuesto Universitario” (EDH, 14 de julio de 1972).

Por otro lado, las organizaciones estudiantiles también cumplen el rol de “agresores”, ya que les asocian adjetivos despectivos y con marcado carácter anticomunista; además, las describen como “masas vociferantes de grupos de represión”, “grupos de presión” (EDH, 7 de julio de 1972), “organizaciones

pseudo estudiantiles” (LPG, 12 de julio de 1972) y “fuerzas de choque” (Sociedad Médica de Oriente, en LPG, 18 de julio de 1972) que eran financiadas y comandadas por el grupo dominante de la universidad; es decir, por el rector Menjívar y por el resto de autoridades centrales de la UES (EDH, 18 de julio de 1972).

Los medios, además, quisieron evidenciar que los grupos de izquierda eran los verdaderos artífices del “caos” dentro de la UES, en el sentido de que fungían como los verdaderos dirigentes dentro de la universidad, puesto que “se han arrogado facultades que corresponden exclusivamente a sus órganos establecidos” (Asamblea Legislativa, en EDH, 20 de julio de 1972).

3.3.3. “El personaje buscado”: la Facultad de Medicina y los estudiantes universitarios



Figura 1. Caricatura publicada en El Diario de Hoy, año XXXVII, N.º 12,103, 8 de julio de 1972, p. 8.

Según la clasificación de Propp, la Facultad de Medicina figura como “el personaje buscado”, ya que la narrativa la posiciona como la víctima principal de los agresores universitarios. En ese sentido, si bien el periódico *El Diario de Hoy* posicionó a la facultad desde una perspectiva abiertamente victimista, *La Prensa Gráfica* buscó alejarse de adjetivos o de juicios de valor en sus notas, lo que permitió a la opinión pública contar con las declaraciones de ambas partes contrincantes en el conflicto de la primera mitad de julio de 1972.

Con ese propósito, las autoridades de la facultad buscaron defenderla de los señalamientos y de las críticas de parte de la misma comunidad universitaria. El 4 de julio, su Comisión de Relaciones Públicas emitió un comunicado que apelaba a la “ecuanimidad” y a la “visión” de la AGU, en el sentido de recordar que la Facultad de Medicina “se ha distinguido no solo por su trabajo académico, sino por su posición de vanguardia en las luchas universitarias”, en un esfuerzo por impedir que el decano y la junta directiva fueran destituidos en la sesión que se celebraría al día siguiente (LPG, 5 de julio de 1972).

Sin embargo, para el caricaturista “Nando”, la Facultad de Medicina fue “decapitada” por el “verdugo”, que era personificado por el CSU, el 5 de julio de 1972 (EDH, 8 de julio de 1972). En consecuencia, existió la necesidad de liberarla “de la opresión y anarquía existentes en la actual Universidad de El Salvador” (Colegio Médico, en EDH, 19 de julio de 1972).

A su vez, en algunos pronunciamientos publicados en *La Prensa Gráfica*, se observa que existe una imagen positiva de la facultad entre el gremio médico del país, ya que expresan que “es la que más se ha preocupado por mejorar su nivel de enseñanza, la mejor organizada, la que está produciendo mayor número de profesionales y, claro, la mayor parte quiere inscribirse en Medicina”. Sin

embargo, es el CSU el que está llevando esta facultad exitosa a la “destrucción” (LPG, 19 de julio de 1972) por la “mentalidad política-partidista” con la que se está dirigiendo a la universidad (Colegio Médico, en LPG, 19 de julio de 1972).

Además, la prensa escrita denunció constantemente el “alto porcentaje de tiempo” que invertían los estudiantes universitarios en su “adocctrinamiento político” y en la “difusión de doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia”, gracias a la proliferación de grupos de izquierda dentro de la universidad. Esa misma situación la vivía el personal docente y administrativo de la Facultad de Medicina, que recibía “continuos ultrajes” por parte de estas organizaciones, que amedrentaban mediante volantes, panfletos y otras publicaciones avaladas por las autoridades centrales de la universidad (LPG, 12 de julio de 1972).

Sin embargo, esta percepción negativa cambió durante la intervención del 19 de julio, ya que el equipo editorial de *El Diario de Hoy* utilizó a los estudiantes como instrumento para evidenciar el “buen proceder” de los cuerpos de seguridad pública que tomaron la Ciudad Universitaria y los convirtió en “víctimas dóciles” que obedecieron a las autoridades que acudieron a su “liberación”. En ese sentido, el periódico fue particular en el manejo de dicho discurso, puesto que la publicación del 20 de julio reportó que la mayoría de estudiantes presentes en la universidad “no ofrecieron ninguna resistencia” y que “ninguno de los estudiantes interrogados por reporteros habló de abusos por parte de las autoridades” (EDH, 20 de julio de 1972). Los estudiantes detenidos en la UES y que fueron liberados tras los respectivos interrogatorios “fueron los mejores testigos de cómo se actuó”, ya que “se dieron cuenta que no hubo golpeados, que las mujeres fueron dejadas en libertad, que no se masacró a nadie y que se procedió de acuerdo con la ley” (EDH, 21 de julio de 1972).

3.3.4. Los “héroes” de la narrativa: Corte Suprema de Justicia, Asamblea Legislativa, Presidencia de la República, Comisión Normalizadora de la Universidad

Por último, debemos señalar a los tres poderes del Estado como los “héroes” de la narrativa, pues fue su trabajo conjunto el que permitió “liberar” a la universidad del “fantasma comunista” que la acechaba.

En la CSJ, se vislumbra un rol propio de un “mandatario”, de acuerdo con la categorización de personajes de Propp, ya que fue su sentencia de inconstitucionalidad la que brindó la base legal para emprender la intervención al campus universitario. Sin embargo, pesa sobre ella una crítica recurrente relacionada con la demora de la sentencia sobre el caso de la universidad, lo cual se evidencia en una publicación de *El Diario de Hoy* en la que se la criticó por tramitar “desde el año pasado” un recurso de inconstitucionalidad en contra de la elección de las autoridades universitarias, sin haber resuelto hasta entonces el caso, “a pesar de que ya es hora de que lo hubiese hecho” (EDH, 8 de julio de 1972). Al final, los columnistas de este medio decidieron apoyar el fallo de la Corte Suprema, el cual “forzosamente tenía que ser favorable” ante los argumentos de la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos, a pesar de que “ciertamente tardó año y medio en pronunciar su fallo” (EDH, 27 de julio de 1972).

Por otro lado, la Asamblea Legislativa ejerció el rol de “donadora”, ya que dio las facultades legales al Ejecutivo para que emprendiera las acciones en contra de la universidad. Entre sus participaciones, destaca la publicación del 20 de julio de 1972, cuando los periódicos reportaron la sesión en la que los diputados aprobaron el Decreto Legislativo N.º 41, que destituyó a las autoridades universitarias y derogó la Ley Orgánica de la Universidad. Sin embargo, es posible encontrar una división interna en el tratamiento de este personaje,

sobre todo si nos acercamos a los diputados como individuos. En ese sentido, *El Diario de Hoy* separa a los diputados “oficiales” de aquellos que integran la oposición política reconocida en la década de los sesenta.

Ahora bien, respecto a la Presidencia de la República de El Salvador, definitivamente asume un rol de “héroe” en la narrativa mediática que nos compete. Los columnistas de *El Diario de Hoy* mostraron satisfacción por las acciones emprendidas por el coronel Arturo Armando Molina durante sus primeros días al frente de la Presidencia. Por ejemplo, en una opinión anónima, el equipo editorial reconoció que el nuevo presidente Molina estaba “determinado” en salvar la universidad, lo que evidenciaba “un cambio de frente en el Gobierno de la República”, en aras de acabar con “el viciado manejo administrativo en la Universidad Nacional” (EDH, 25 de julio de 1972). A su vez, se reconoce que el Gobierno es el único que cuenta con “los recursos legales y la fuerza que tiene para atacarlo a fondo” (EDH, 26 de julio de 1972), tomando una medida “rápida y eficiente” que le permitió “hacerse cargo del problema en su conjunto” (EDH, 27 de julio de 1972) y construir con ello una nueva universidad.

Para finalizar, se observa que en las publicaciones existe una visión muy positiva de los miembros de la Comisión Normalizadora de la universidad nombrada por Molina. Al respecto, el presidente declaró que los miembros de la comisión contaban con la “libertad de acción para llevar a cabo el trabajo necesario” y los reconoció como ciudadanos “honestos, dispuestos a servir a su patria” para construir la nueva UES (LPG, 21 de julio de 1972).

4. La Universidad de El Salvador como “chivo expiatorio”: las finalidades del evento comunicativo

Por su parte, Hymes (citado en Aranda, 2009) señala que las finalidades o propósitos se orientan hacia la interacción de dos tipos de

finalidades posibles en un evento comunicativo, relacionadas con las funciones y expectativas del mismo, así como las intencionalidades de los participantes. A estas se agrega un tercer componente, en el que se analizan las negociaciones entre los dos anteriores y se toman en cuenta los resultados mismos del evento comunicativo. Las finalidades e intenciones para este caso se definen desde la perspectiva de cada uno de los personajes que intervienen en la trama.

De este modo, observamos que la prensa escrita se propuso difundir un discurso que no contradijera la versión oficial del Gobierno respecto a los acontecimientos de la UES. Por ejemplo, podemos extraer de las notas periodísticas de *La Prensa Gráfica* dos períodos distinguibles. En el primero de ellos, que oscila entre el 3 y el 19 de julio, el equipo editorial toma una distancia de los acontecimientos y de los personajes involucrados. Los sucesos son presentados desde la óptica de la Facultad de Medicina, pero también rescatan la postura oficial de la rectoría, sin tomar partido por uno u otro contrincante. Por el contrario, en el período comprendido entre el 20 y el 30 de julio, se da un giro en el discurso del periódico, que se apeg a la narrativa anticomunista que el Gobierno de Molina reprodujo sobre la universidad, de tal forma que abona al cumplimiento de las intenciones y de los fines particulares del entonces nuevo presidente de la República¹ (LPG, jueves 20 de julio de 1972).

Ahora bien, las publicaciones periodísticas de *El Diario de Hoy* tienen una clara intención de reforzar el discurso anticomunista del Gobierno. En ese sentido, asumen, desde las primeras publicaciones analizadas, una postura a favor del decano de la Facultad de Medicina, de los docentes y de los estudiantes que lo apoyaron. Además, presentan una línea discursiva crítica y anticomunista

en contra del CSU, del rector, del secretario general, del fiscal general y de las asociaciones estudiantiles, con las cuales el periódico ha tenido un particular discurso conflictivo (EDH, viernes 7 de julio de 1972). En consonancia, las publicaciones posteriores al acontecimiento del 19 de julio también conservaron la postura anticomunista, ya que reseñaron todos y cada uno de los hallazgos que reforzaban la tesis anticomunista sobre el plan frustrado de rebelión dentro de la Ciudad Universitaria (por ejemplo, EDH, viernes 21 de julio de 1972 y EDH, 30 de julio de 1972).

En segundo lugar, la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador, como parte de la UES, tenía una clara intención de incidir en los asuntos internos mediante sus representantes en la AGU. Sin embargo, al encontrar la oposición de los sectores estudiantiles, decidió impulsar un recurso de inconstitucionalidad en la CSJ, con la finalidad de destituir de inmediato al rector Menjívar y a su equipo de apoyo, quienes se arrogaron su autoridad con manobras "a todas luces reñidas con nuestro ordenamiento jurídico y con las buenas costumbres" (EDH, jueves 27 de julio de 1972). Pero dicha sentencia tardó en llegar, por lo que esta organización se vio obligada a convivir con las autoridades universitarias hasta su destitución.

Posteriormente, la CSJ fue crucial en el giro de los acontecimientos dentro de la UES, debido a que la sentencia de inconstitucionalidad otorgó la base legal a la Asamblea Legislativa y al gobierno de Molina para destituir a las autoridades e intervenir en la Ciudad Universitaria. En consecuencia, y si bien la sentencia de inconstitucionalidad se demoró (EDH, jueves 27 de julio de 1972), puede inferirse que existió una intención de la CSJ de incidir en el problema, ya que la emisión coincidió con las intenciones consumadas de los estudiantes y de los docentes

1 Arturo Armando Molina asumió el cargo el 1 de julio de 1972 y pronunció un discurso en el que aseguró: "Aún hay tiempo. Pero no mucho tiempo". Esto hacía referencia a generar las condiciones entre la población más desfavorecida para evitar que los grupos de subversión la arrastraran a creer en sus ideas "demagógicas" e "irresponsables" (EDH, 2 de julio de 1972).

que apoyaban al decano Urquilla de separar la Facultad de Medicina del conjunto de la universidad, lo que le otorgó al presidente Molina un motivo para limpiar su imagen ante la opinión pública.

Ahora bien, es evidente que el Gobierno de El Salvador, a lo largo del tiempo, siempre se había interesado en la universidad, ya que se trataba de la única institución de estudios superiores en el país (hasta la fundación de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" en septiembre de 1965). En ese sentido, en aras de incidir en la formación académica de los futuros líderes que tomarían las riendas de las instituciones del Estado, el Gobierno encontró en el principio de la autonomía universitaria, reconocido por la Constitución de 1950, un obstáculo para sus objetivos de control (EDH, sábado 29 de julio de 1972).

Para el caso particular de la intervención de 1972, es evidente que el Estado aprovechó la coyuntura del conflicto interno universitario para construir los instrumentos legales que permitieran esquivar el principio de la autonomía, así como para entrar a la nueva Ciudad Universitaria, apresar a las autoridades y expulsar a catedráticos, personal administrativo y estudiantes. De esta manera, el Estado se garantizó el control absoluto sobre la institución que había sido la responsable de formar a los principales líderes de la oposición política de la época (LPG, jueves 20 de julio de 1972 y EDH, jueves 20 de julio de 1972).

5. Crónicas de una intervención anunciada: la secuencia de actos

Aranda (2009) hace referencia al análisis de "la forma en que se organizan el contenido y las interacciones, en una secuencia de actos que conforma un evento comunicativo". Tusón (citado en Aranda, 2009), por su parte, estipula que esta secuencia puede dividirse en la organización y en la estructura de la interacción, así como en la organización de los temas. En la narrativa que nos

ocupa, podemos identificar tres momentos fundamentales:

5.1. Acto I. El debate por la apertura de las aulas universitarias

El primero de los actos que distinguimos en nuestro evento comunicativo inicia con la aprobación de la llamada Política de Puertas Abiertas por parte del CSU en la sesión celebrada el 10 de mayo de 1972. Esta política se desarrolla con el enfrentamiento existente entre el CSU, el rector Menjívar y las autoridades de la Facultad de Medicina. *El Diario de Hoy* dio una amplia cobertura a los acontecimientos, mientras que *La Prensa Gráfica* se caracterizó por brindar voz a las autoridades universitarias mediante espacios de opinión y con la publicación de comunicados oficiales. El 5 de julio por la noche, el acto culmina con la celebración de una sesión extraordinaria del CSU en la que fueron destituidos el decano de la facultad y la junta directiva de la misma.

5.2. Acto II. Al rescate de la universidad

El segundo acto inicia con la celebración de asambleas de los docentes, de los estudiantes y del personal administrativo de la Facultad de Medicina. Se desarrolla con la expresión de las intenciones de estos sectores para separar la facultad de la universidad. Además, se busca el apoyo de la Asamblea Legislativa y de los gremios médicos del país para hacer realidad ese objetivo. *El Diario de Hoy* da una cobertura exhaustiva a los hechos y toma una postura claramente a favor de la facultad y del sector estudiantil. *La Prensa Gráfica*, por su lado, recoge las declaraciones oficiales de las autoridades universitarias, en un intento por mantener distancia de los acontecimientos. El acto culmina con la inesperada publicación de la sentencia de inconstitucionalidad solicitada por la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos, el 18 de julio, así como con la destitución de las autoridades universitarias por orden de la Asamblea

Legislativa y con la intervención en el campus universitario por parte del Ejecutivo.

5.3. Acto III. “La UES ha caído en manos del Partido Comunista de El Salvador”

Por último, el tercer acto inicia con el nombramiento de la nueva Comisión Normalizadora de la UES y se desarrolla con el inicio de los arqueos e inventarios al patrimonio de la UES, con el apoyo de delegados de la Corte de Cuentas. En esta etapa, los medios de comunicación se limitan a reproducir todos los hallazgos que reportan las autoridades militares a cargo del recinto universitario, los cuales parecen confirmar la tesis anticomunista sostenida por el Gobierno de Molina. El acto culmina con el posible enjuiciamiento de las exautoridades universitarias, debido al conjunto de hallazgos en la Ciudad Universitaria.

6. Lenguaje directo y conciso, pero con matices: las claves de interpretación

Para Hymes (en Aranda, 2009), las claves hacen referencia al “grado de formalidad/informalidad de la interacción”. De esta manera, estas definen las características del acto comunicativo, que pueden estar condicionadas por elementos verbales o no verbales, dependiendo de la forma en la que se desenvuelva el evento comunicativo.

En ese sentido, tomando en cuenta que se trata de un evento comunicativo escrito, observamos que las notas de ambos rotativos tienen la característica común de que el lenguaje utilizado es de carácter directo y conciso, propio del género periodístico. Se utiliza un lenguaje sencillo y muy poco especializado. Además, las explicaciones legales se hacen mediante comparaciones, de tal forma que el público del periódico pueda comprender los principios legales que sustentaron los acontecimientos (EDH, jueves 20 de julio de 1972 y LPG, domingo 23 de julio de 1972). Por ejemplo, las menciones sobre

el principio de la autonomía universitaria siempre estuvieron acompañadas de la expresión “un Estado dentro de otro Estado” para explicar que las autoridades universitarias se valieron de dicho principio para impedir que el Estado ejerciera control sobre el manejo del presupuesto universitario (EDH, jueves 20 de julio de 1972).

Por otra parte, se observan algunas diferencias significativas entre ambos periódicos, que se expresan en las valoraciones asociadas a los personajes de la narrativa, en el lenguaje usado en las columnas de opinión y en el uso de otras expresiones no escritas para retratar la narrativa. En primer lugar, el periódico *El Diario de Hoy* utilizó muchos adjetivos y expresiones de valor respecto a los personajes involucrados en los acontecimientos de la UES, lo que claramente evidenció su postura a favor del discurso de Molina. De esta forma, expresiones como “el otrora primer centro de estudios” y “la otrora universidad” aparecen frecuentemente en las notas publicadas entre el 5 y el 19 de julio de 1972 para reafirmar que “no existía ya la universidad”, ya que las autoridades no permitían que la misma cumpliera con el perfil “profesionalista” que esperaban (EDH, sábado 8 de julio de 1972).

De igual forma, se observan frases negativas y adjetivos asociados a las autoridades de la UES, quienes son señaladas como “el grupo dominante comunista”, “el grupo totalitario” y “el grupo de comunistas” (EDH, viernes 7 de julio de 1972). Este discurso se mantuvo invariable después del 19 de julio, ya que *El Diario de Hoy* siguió usando ese tipo de expresiones en contra de las autoridades de la UES, a las que también calificó de “ilegítimas”, haciendo alusión a la inconstitucionalidad pronunciada por la CSJ (EDH, martes 25 de julio de 1972).

Por el contrario, en *La Prensa Gráfica* no se observan expresiones de valor o adjetivos relacionados con los personajes o los acontecimientos de la UES, lo que les otorga voz a todos los participantes. Por último, si bien

el discurso anticomunista sí se hizo presente después del 19 de julio, se observa que el medio evitó relacionar los adjetivos anticomunistas de forma directa con las autoridades destituidas de la UES. Prefiere hablar de grupos independientes que se habían apoderado del campus y que lo utilizaban para sus fines subversivos, identificados simplemente como "los rojos" (LPG, sábado 29 de julio de 1972). Es más, vale la pena destacar que *La Prensa Gráfica* mostró una faceta más "humana" de las autoridades destituidas, ya que dedicó una nota a las parejas y a los hermanos de las autoridades, quienes querían saber el paradero de sus familiares (LPG, viernes 21 de julio de 1972).

En segundo lugar, la frecuencia de publicación de columnas de opinión y el lenguaje de las mismas es otra diferencia significativa entre ambos periódicos. Para el caso de *El Diario de Hoy*, se detectaron un total de 19 publicaciones que hablaban sobre el conflicto de la UES. El que más publicaciones (cuatro) hizo en el mes fue un autor anónimo, seguido por Ricardo Peralta, Sidney Mazzini y Carlos Sandoval, quienes se caracterizaron por usar un marcado discurso coloquial y anticomunista. Por tanto, se observa que el interés por expresar sus puntos de vista sobre la universidad fue muy alto en el período y que, en general, se procuró utilizar un lenguaje poco técnico y comprensible para el público.

Cuadro 1.
Frecuencia de publicación de los columnistas de *El Diario de Hoy* que escribían sobre el conflicto interno de la Universidad de El Salvador durante julio de 1972

Columnista	Frecuencia
Anónimo (EDH)	4
Carlos Sandoval	3
Sidney Mazzini V.	3
Ricardo Peralta	3
Alfredo Parada, h.	2
Rafael Velásquez Mejía	1
Antonio Nájera Saravia	1
Manuel Olsen	1
Rvdo. Ricardo Fuentes Castellanos	1
Total	19

Fuente: elaboración propia con base en publicaciones de la sección de opinión de *El Diario de Hoy*.

Por el contrario, para el caso del periódico *La Prensa Gráfica*, se localizaron solo dos columnas de opinión, hacia finales de julio,

que se caracterizan por tener un lenguaje muy técnico y de extensión corta en comparación con las columnas de *El Diario de Hoy*.



Figura 2. Caricatura de *El Diario de Hoy*, año XXXVII, N.º 12,109, 14 de julio de 1972, p. 6.



Figura 3. Caricatura de *El Diario de Hoy*, año XXXVII, N.º 12,120, 25 de julio de 1972, p. 6.

Por último, el uso de caricaturas para retratar el conflicto de la UES es una característica particular de *El Diario de Hoy*, que utilizó esta forma de expresión simbólica para sentar postura sobre el tema, especialmente durante el proceso de destitución de las autoridades de Medicina. En ese sentido, el caricaturista destacado en el periódico representaba a la Facultad de Medicina como un hombre joven en apuros que pedía ser rescatado de “la marea roja”, del “totalitarismo universitario” o bien siendo “decapitado” por el CSU, que era representado como un verdugo que viste de negro (figura 2). Otro tema recurrente fue la asociación del conflicto universitario con las autoridades de la Unión Soviética y con el comunismo internacional (figura 3).

7. Primera plana: instrumentos o medios de expresión

En cuanto a los instrumentos o medios de expresión, Aranda (2009) considera que estos

se encuentran subdivididos en los siguientes componentes: combinación de códigos y canales, modos de uso del canal o canales implicados y formas del habla o formas del lenguaje. En ese sentido, estamos seguros de que las características particulares de la profesión periodística condicionaron las formas en que se expresó la narrativa mediática construida en contra de la UES durante julio de 1972.

Al respecto, la primera característica radica en el uso del lenguaje escrito como expresión de esta narrativa particular. En segundo lugar, deben tomarse en cuenta las características particulares del espacio en las notas periodísticas. Ambos aspectos obligan a buscar una manera clara y concisa de expresar los argumentos para así adaptarse al reducido espacio disponible en las páginas del periódico. La distribución de las publicaciones y su ubicación destacada en los rotativos se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.
Ubicación destacada de las publicaciones de los periódicos
***El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica* que mencionaban el caso de la**
Universidad de El Salvador, durante julio de 1972

Ubicación de la nota	Acto I		Acto II		Acto III		Total		Total
	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	
Páginas principales (2 a 3)	2	3	7	2	23	18	32	23	55
Páginas principales (4 a 5)	0	0	2	2	9	7	11	9	20
Portada del periódico	1	2	5	1	2	14	8	17	25
Notas con fotografías	1	1	3	1	2	15	6	17	23
Comunicado	0	7	3	9	1	2	4	18	22
Caricatura	0	0	3	0	3	0	6	0	6
Opinión	0	0	2	0	17	3	19	3	22
Total de notas	4	13	25	15	57	59	86	87	173

Fuente: elaboración propia con base en la ubicación de las notas periodísticas publicadas en ambos rotativos.

En ese sentido, tomando en cuenta la extensión considerable de algunas notas periodísticas, se observa que ambos periódicos le dieron mucha importancia a la situación de la UES, ya que al menos 55 notas ocuparon las primeras páginas de los periódicos (muchas veces eran noticia principal), mientras que un total de 25 fueron noticias de portada. A su vez, para solventar el problema de espacio, *La Prensa Gráfica* hacía una única publicación que contenía intertítulos y varios turnos, con el propósito de abarcar todas las noticias “relevantes” sobre la universidad. Por el contrario, *El Diario de Hoy* sí hizo varias publicaciones diarias relacionadas con la universidad y ocupó las primeras páginas para casi todas sus notas.

En cuanto al lenguaje utilizado, podemos detectar uno cargado de anticomunismo en el caso de *El Diario de Hoy*, que lo usaba para descalificar a las autoridades de la UES y para “victimizar” a las autoridades y a las asociaciones de docentes y estudiantes de Medicina que apoyaron a la junta directiva. Por el contrario, *La Prensa Gráfica*

mantuvo una distancia relativa respecto a los acontecimientos y los personajes, ya que utilizó un lenguaje “neutral” que posibilitó la participación de todos los actores involucrados en el conflicto. Sin embargo, el lenguaje anticomunista sí fue usado en las publicaciones posteriores al 19 de julio de 1972, pero se relacionaba más con “grupos de subversión” ajenos a la universidad que con culpar a las autoridades destituidas de la UES.

El lenguaje visual es otra característica que se relaciona con el tratamiento periodístico en el caso particular del conflicto de la UES. En esa línea, destaca *La Prensa Gráfica*, que se valió de la publicación de fotografías sobre la universidad en varias de sus noticias principales, especialmente en aquellas posteriores al 19 de julio. Por el contrario, una característica propia de *El Diario de Hoy* fue la publicación de caricaturas, lo que le permitió utilizar un lenguaje más burlesco y peyorativo en contra de las autoridades universitarias.

8. Polarización de la opinión pública: normas para caracterizar el evento comunicativo

Respecto a las normas, Aranda (2009) coincide con la postura de Hymes, Duranti y Tusón (citados en Aranda, 2009) al afirmar que existen dos tipos de normas en los eventos comunicativos: las de interacción y las de interpretación. Las normas de interacción tienen que ver con la observación de las relaciones sociales existentes entre los componentes de la sociedad y cómo estas se expresan mediante la narrativa, mientras que las normas de interpretación se refieren a los “marcos de referencia” que permiten interpretar lo que se dice o lo que no se dice (Aranda, 2009).

En lo que corresponde a las normas de interacción, observamos que se cumple uno de los escenarios vislumbrados por Blumler & Gurevitch (1995) en su análisis sobre las interacciones posibles entre los actores del sistema de comunicación política, ya que en las notas periodísticas analizadas se observa el papel preponderante que juegan los voceros oficiales del poder hegemónico del momento, con altos índices de autoritarismo, a la hora de construir en las salas de prensa las declaraciones alrededor de los sucesos de la UES. Los equipos editoriales de ambos periódicos se cuidaron de defender siempre el discurso pronunciado por el Gobierno, que fue más evidente durante los días posteriores a la intervención militar del campus. Esto nos permite observar que existía una “interacción sumisa” de los medios con los militares.

En consecuencia, dada la ausencia de encuestas de opinión pública que puedan afirmar la postura de las personas que consumían los periódicos de circulación nacional de julio de 1972, debemos resaltar el contexto nacional e internacional de fuerte polarización política y autoritarismo que predominó durante la segunda mitad del siglo XX, el cual nos permite posicionar el evento comunicativo de la intervención de la UES en un período

de auge y crecimiento de las organizaciones político-militares que protagonizaron el conflicto armado de la década de los ochenta, las cuales brindaron voz a aquellas personas y organizaciones disonantes con el poder (Cortina Orero, 2015). Sin embargo, no queda registro sobre la postura de estas organizaciones alrededor del conflicto de la UES, ya que no pudieron conservarse muchos de los ejemplares de la prensa escrita utilizados por estas organizaciones para la difusión de sus ideas.

Por otra parte, podemos observar que las normas de interpretación se sustentan en la ideología anticomunista imperante en la sociedad salvadoreña del momento. Se encuentran registros de esta ideología particular, utilizada en forma de discurso para descalificar grupos políticos o sectores sociales críticos con el régimen del momento, desde la matanza ocurrida en enero de 1932, cuando se acusó al recientemente constituido Partido Comunista de El Salvador de haber liderado los levantamientos campesinos del occidente del país (Turcios, 1999).

9. El género periodístico como un elemento característico

Para finalizar, Hymes (citado en Aranda, 2009) considera que “la noción de género implica la posibilidad de identificar características formales reconocidas por la tradición”, mientras que Saville-Troike y Tusón (citados en Aranda, 2009) hablan de un “tipo de evento” o de un “tipo de interacción” en el que existan procedimientos o normas que permitan definir eventos o escenarios específicos que sean determinados por esas características particulares.

Por tanto, la secuencia narrativa en cuestión corresponde inequívocamente al género periodístico, ya que el relato se expresa mediante notas periodísticas, columnas de opinión, campos pagados y caricaturas publicadas con regularidad en los rotativos *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica* entre el 3 y el 30 de julio de 1972.

En ese sentido, las notas periodísticas tienen una estructura común que muestra un encabezado y una secuencia de párrafos e intertítulos. Además, podían estar publicadas en una página o en varias, dependiendo de su extensión. Observamos que, en un porcentaje importante de las primeras páginas de sus rotativos, *El Diario de Hoy* publicó varias notas diarias relacionadas con la universidad, mientras que *La Prensa Gráfica* recurrió a una única publicación esporádica y de carácter extenso que le permitía abarcar varias temáticas vinculadas con los sucesos de la UES. A su vez, las noticias están estructuradas en tríadas y turnos, según las temáticas que el equipo editorial considerara incorporar al tratamiento de los acontecimientos.

Por último, la ubicación de las noticias en los rotativos del período señalado evidencia que el caso de la UES fue la noticia principal de julio de 1972, ya que se observaron múltiples ejemplares que tenían fotografías y titulares relacionados con el conflicto Rectoría-Facultad de Medicina en la portada, mientras que 75 noticias fueron ubicadas en las primeras cinco páginas, lo que demuestra la relevancia que tuvo para estos medios.

Conclusiones

La caracterización del evento comunicativo desarrollado alrededor de la intervención de la UES el 19 de julio de 1972 nos ha permitido ejemplificar una de las interacciones posibles entre las élites políticas y mediáticas que describen Blumler & Gurevitch (1995), ya que se evidencia cómo los medios de prensa escrita, con el capital simbólico que dominaban, se valieron del discurso anticomunista utilizado por el Gobierno para polarizar la opinión pública y ejercer crítica en contra de las voces disonantes del régimen político imperante. Todo ello demuestra el poco grado de independencia que existía en el sistema de medios de aquella época. Así, el discurso anticomunista de julio de 1972 de la prensa escrita salvadoreña en contra de la UES fue solo una de las múltiples expresiones

de polarización política que caracterizaron a la sociedad salvadoreña del momento.

En ese sentido, el evento comunicativo en cuestión, materializado mediante la narrativa mediática construida alrededor de estos acontecimientos, nos revela cómo los medios de prensa escrita legitimaron las prácticas autoritarias de los diferentes Gobiernos militares que hubo entre 1932 y 1979. A su vez, no podemos ignorar el rol de instrumento político que ejercieron estos periódicos cuando sirvieron como vehículo para que el poder político descalificara a aquellas personas, organizaciones e instituciones que, como la UES, ejercían una labor crítica de las prácticas autoritarias y exigían una apertura de la arena política hacia las nuevas capas medias urbanas que habían surgido del proceso de industrialización propiciado por el MERCOMÚN. Para ello, los medios de prensa escrita se valieron de la construcción meticulosa de un discurso cargado de anticomunismo que estuvo condicionado por las particularidades del contexto internacional de la segunda mitad del siglo XX.

De esta manera, el discurso manifestado mediante la narrativa mediática que hemos tomado como ejemplo tiene un sinnúmero de características que lo determinan. Entre estas se encuentran el género periodístico inherente, su carácter breve, conciso y directo, la preeminencia del tema universitario frente a otras noticias coyunturales, así como el posicionamiento de los personajes y las acciones asociadas a cada uno de ellos, que favorecieron decididamente al Estado y al Gobierno de Molina y desfavorecieron a las autoridades universitarias. En última instancia, en el caso de ambos periódicos, el discurso deslegitimó las ideas y las acciones de los grupos de izquierda, que amenazaban el orden establecido del momento. Sin embargo, pudimos localizar algunos matices entre ellos. Por ejemplo, la excesiva adjetivación para referirse a los involucrados y el uso de fotografías, notas de opinión y caricaturas en *El Diario de Hoy*; sin embargo, observamos un tratamiento

más neutral para referirse a los involucrados en el caso de *La Prensa Gráfica*, hasta el punto de brindar voz en todo momento a las autoridades victimarias de la universidad mediante comunicados oficiales, campos pagados y extractos de entrevistas en la cobertura diaria del equipo editorial. Sin lugar a dudas, todas estas características no pueden ser extraídas del contexto nacional e internacional de la época, puesto que el mismo nos ha brindado las normas y las claves que nos han permitido interpretarlo.

Referencias bibliográficas

- Adam, J. M. y Lorda, C. U. (1999). *Lingüística de los textos narrativos*. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, R. M. (2016). *La Prensa Gráfica traspasa su primer siglo de evolución periodística*. *La Prensa Gráfica*, 10 de mayo de 2016. Recuperado de <http://www.laprensagrafica.com/2016/05/10/la-prensa-grafica-traspasa-su-primer-siglo-de-evolucion-periodistica>.
- Aguilar Avilés, G. (1999). El camino hacia la modernización, 1948-1960. En Magaña Granados, A. (Coord.). *El Salvador: la República 1924-1999* (pp. 444-465). San Salvador: Banco Agrícola Comercial.
- Aranda, G. B. (2009). Otra mirada a los componentes de la comunicación. *Revista Lenguaje*, 37(1), p. 75.
- Ávalos, B. E. (2010). *Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador.
- Blumler, J. & Gurevitch, M. (1995). Linkages between the Mass Media and Politics. En Blumler, J. (Ed.). *The Crisis of Public Communication* (pp. 11-24). Londres: Routledge.
- Campos, A. M. (2011). 170 años de limitaciones económicas. *El Universitario*, 13(17), pp. 24-27.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2004). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Ching, E. (2007). El clientelismo y la política bajo Martínez (1931-1939). En Ching, E., López Bernal, C. y Tilley, V. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador* (pp. 139-185). San Salvador: UCA Editores.
- Corte Suprema de Justicia. (1972). *Sentencia de inconstitucionalidad contra el Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador*. Recuperado de <http://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/1970-1979/1972/07/89326.PDF>.
- Cortina Orero, E. (2015). *Comunicación insurgente y proceso revolucionario en El Salvador, 1970-1992*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Santiago de Compostela.
- El Diario de Hoy*. Nuestro fundador: Napoleón Viera Altamirano. Recuperado de <http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota1.asp>.
- Ellacuría, I. (1999). *Escritos universitarios*. San Salvador: UCA Editores.
- Flores Macal, M. (1976). Historia de la Universidad de El Salvador. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3843/3716>.
- Freedman, E. (2012). El mapa de los medios de comunicación salvadoreños. *Envío Digital*, 358. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/4476>.

- Herrera Mena, S. A. (s. f.). La Universidad frente a la Modernidad: esencia, función y misión de la Universidad en El Salvador, siglos XIX-XX. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1210108824.pdf>.
- Mejía Salazar, A. A. (2012). Luchas por la autonomía universitaria en El Salvador: las elecciones universitarias del año 1950. *La Universidad*, 17, pp. 101-120. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/9735/1/Revista%20La%20Universidad%2017c7.pdf>.
- Ramírez Fuentes, J. A. (2008). *El discurso anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la Guerra Civil en El Salvador (1967-1972)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador.
- Turcios, R. (2000). *Autoritarismo y modernización*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Turcios, R. (1999). Los años del General, 1931-1948. En Magaña Granados, A. (Coord.). *El Salvador: la República 1924-1999* (pp. 404-439). San Salvador: Banco Agrícola Comercial.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Walter, K. (1999). Ideales igualitarios y autodeterminación, 1961-1972. En Magaña Granados, A. (Coord.). *El Salvador: la República 1924-1999* (pp. 468-499). San Salvador: Banco Agrícola Comercial.
- Walter, K. (1999). Heridos por la historia: la retórica de la intransigencia, 1972-1979. En Magaña Granados, A. (Coord.). *El Salvador: la República 1924-1999* (pp. 532-563). San Salvador: Banco Agrícola Comercial.

